

## FUTURO DE LOS CULTIVOS ENERGÉTICOS

Ilmo. Sr. D. Andrés de León Llamazares  
Subdirector General de Cultivos Herbáceos. MAPA.

Quiero agradecer, en primer lugar, a la Fundación Soriactiva su amabilidad por haberme invitado a participar como ponente en esta mesa redonda en la que trataremos un tema como el del futuro de los cultivos energéticos, tan importante como incierto.

**Importante** porque estos cultivos serán una de las vías futuras para satisfacer parte de la demanda energética de nuestra sociedad, en condiciones económicas y medioambientales positivas, que nos liberará, al menos parcialmente, de nuestra dependencia de la energía fósil y porque se espera que sean una solución económica para la actividad agrícola en zonas cerealistas de carácter semiárido y variabilidad productiva acusada. **Incierta**, porque hasta ahora no deja de ser más que una idea sin la suficiente concreción técnico-económica.

El primer aspecto, su importancia, está fuera de toda duda pero el segundo, el de su definición tecnológica, es el que realmente nos ha de preocupar para que el primero sea una realidad en el futuro y además encaje en el marco de la nueva Política Agrícola Común, recientemente reformada y aún sin concretar en algunos aspectos trascendentales, a nuestros efectos, que podremos comentar en el coloquio.

En efecto, la producción de biomasa para obtener por combustión o pirólisis calor o energía eléctrica, no está suficientemente definida en el plano tecnológico, productivo (especies, sistemas de cultivo y de recolección) sistemas de acopio y procesamiento industrial y resultados energéticos de este procesamiento.

Quiero dejar constancia de mi satisfacción porque sea Soria y su sector agrario, en sentido amplio, precisamente donde se va a poner a punto y a poder evaluar toda esta tecnología de futuro que permitirá generalizar los resultados a toda la España cerealista.

Además, por sus características agronómicas y socioeconómicas, puede ser donde se plasme de forma anticipada y pionera la relación contractual que permita usar la tierra hasta ahora de rendimientos cerealistas medianos para la producción de biomasa, correspondiéndole al agricultor titular de los derechos de pago el montante total del pago único (tanto desacoplado como acoplado parcialmente) y de la ayuda de 45 €/ha establecida actualmente a los cultivos energéticos y al arrendatario (persona física o empresa de servicios) la producción real, venta e incluso aprovechamiento industrial de la biomasa obtenida aprovechando la lluvia y temperatura de cada campaña agrícola mediante una vegetación adecuada, que no va a recibir tratamientos fitosanitarios de ningún tipo y una mínima fertilización, es decir, con una economía de costes realmente importante.

Todas estas razones avalan el carácter pionero y de ensayo de estos trabajos que se realizan en Soria y que la harán ser un referencia a nivel nacional y europeo.

Otro aspecto a destacar es la urgencia de disponer de esta información técnico – económica para poder promover y ampliar la superficie destinada a estos cultivos y que, en la revisión de este sistema de ayudas a realizar por la Comisión Europea el 31 de diciembre de 2006, podamos exigir una superficie de base o de referencia europea mucho mayor que la actual de 1,5 millones de ha y también una ayuda significativamente más alta que la

actual, del orden de 90/100 €/ha como ya se solicitó en la discusión de la actual reforma.

Tampoco quiero dejar de resaltar que, en el contexto de la Unión Europea, y al igual que para la producción cerealista, la de estos cultivos energéticos va a estar sometida a una fuerte variabilidad interanual ligada a la de nuestra climatología, y que eso va a influir en un sobrecoste cara al acopio y transformación de la materia seca producida en cada campaña salvo que se disponga de biomasa de origen forestal que permita cubrir los déficit productivos de los cultivos energéticos inducidos por el clima. Además tendrá que competir, entre otros, con un mercado de cereales enormemente deficitario, importamos como media 8 millones de t respecto a 20,5 millones de t de producción, con el influjo que este hecho va a tener sobre los precios de las materias primas.

Este panorama que se acaba de dibujar a grandes rasgos sobre los cultivos energéticos, permite ser razonablemente optimista en relación con su futura expansión por los secanos españoles, e incluso en determinados casos en regadíos con futuras dificultades de utilización como son los destinados al tabaco, al algodón y a otros cultivos industriales como remolacha, etc.

Sólo me resta ponerme a disposición de Vds. para aclarar cuantos temas se hayan suscitado o estén relacionados con esta sintética exposición. Muchas gracias por su atención.

16/06/04

AL/as.